

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO FUNDACIÓN - MAGDALENA

ESTADO ELECTRÓNICO No. **045 21 DE MAYO DE 2021**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA,** de los autos de fecha veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
VERBAL REC - AT 2013.00132.00	GLORIA LUCÍA ÁLVAREZ PINEDA Y OTROS	AUTOCOM S.A. Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO DE SENTENCIA 2019.000086.00	MUNICIPIO DE ARACATACA	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	VER AQUÍ
EXPROPIACIÓN 2019.00108.00	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	PALMARES PASO REAL ARIGUANI LTDA Y OTROS	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO) **SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO**Secretario